

**SESIÓN NO. 181**  
**ORDINARIA**  
**08/08/2022**

Sesión Ordinaria N°181 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 08 de Agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
XIOMARA CHAVES GARITA  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
OMAR RAMOS ARCE  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.  
**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

## **ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

## **VISITAS**

Comisión Cívica Ateniense por el Progreso del Cantón.

### **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

#### **Acuerdo # 1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 180 Ordinaria del 01 de Agosto del 2022.*

#### **Acuerdo # 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 180 ORDINARIA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS**

#### **1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVENTARIO DE VÍAS:**

Se indica que esta Juramentación la realiza el Vicepresidente el Sr. Diego Alonso González Morales, dado que el Sr. Presidente es miembro de esta Comisión.

Se hace la salvedad de que el Sr. Carlos Salazar que este no se encuentra para la juramentación dado a que, se encuentra incapacitado y se estará juramentando la próxima semana.

### **Acuerdo # 3**

#### **Se acuerda que:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°181 del 08 de Agosto del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la **Comisión Especial de Inventario de Vías**. El Sr. Vicepresidente Diego Alonso González Morales, procede a realizar la Juramentación del miembro, al señor: Ronald Francisco Ramírez Garita, Manual Antonio Pérez García, Leonardo Barquero Ramírez, Hugo Alberto Cubero Rojas, Omar Ramos Arce, Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Ameliana Hernández Garita y José Rodolfo Rodríguez González, como Miembros de Comisión Especial de Inventario de Vías.

Las cuales entendidas aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **2. COMISIÓN CÍVICA ATENIENSE POR EL PROGRESO DEL CANTÓN.**

### ***a. Solicitud realizada por la Sra. Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez***

El Sr. Jorge Vargas, Representante de los miembros de esta comisión, agradece el espacio que se les ha brindado, aprovecha el espacio para dar lectura a una nota que están presentando en el momento, se da una copia a la secretaria del Concejo para el registro correspondiente. Una vez leída, menciona que se están proponiendo a tres representantes, una vez aclaradas las condiciones para poder formalizar esta Comisión para contar con el apoyo de la Municipalidad, menciona que las personas que están proponiendo son Jorge Vargas Artavia, Cédula # 2-0345-0047, Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez Cédula # 2-0567-0175, Manuel Morera Chávez Cédula# 2-0512-0731.

El Sr. Presidente comenta que se está presentando una propuesta del establecimiento de una Comisión Especial Municipal, para que se dé una mayor participación, donde se daría una desnaturalización por más de 7 personas solo pertenecientes a la parte civil de la comunidad, es por lo que le propone al Concejo que se nombren a dos representantes del Concejo, dos representantes de la Administración para conformar el musculo para que esta pueda caminar y tres representantes de la sociedad Civil, para poder ir avanzando, señala que de las personas que sean nombradas se de paridad de género, por lo que les propone si están de acuerdo tomar un acuerdo en ese sentido.

### **Acuerdo# 4**

**SE ACUERDA QUE, PARA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MUNICIPAL PARA EL PROGRESO DEL CANTÓN DE ATENAS, SERÁ INTEGRADO POR 3 REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, 2 REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y 2 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANTENIENDO LA PARIDAD DE GÉNERO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, les propone que se dé un nombramiento por parte de la Administración Municipal y una vez nombrados estos se presenten para la juramentación correspondiente.

La Sra. Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez, Representante de los miembros de esta Comisión, agradece el recibimiento y se permite indicar que esta comisión ha nacido con el único fin de colaborar, buscando la forma de crear un enlace efectivo fiel y real para poderle dar un sustento a la comunidad, siendo así que han acudido a la Municipalidad para que les dé el apoyo necesario en este camino, donde dentro de los ejes presentados al gobierno son tema de vivienda y de infraestructura vial, educación y Emprendedurismo básicamente, por lo que tienen pensado trabajar desde la comisión con estos pilares, iniciando con trabajos como lo son la problemática del agua, a través de conversaciones con los jerarcas del AyA, temas de vivienda entre otros.

El Sr. Presidente, les agradece los trabajos realizados e indica además que como parte de este tipo de mecanismos como los son los canales de comunicación, este ha conversado con dos diputados de la provincia el Sr. Lesly Bojorges y Daniela Rojas y están anuentes a colaborar con el cantón de Atenas situación que debe aprovecharse.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

**SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por José Luis Hernández, Asociación de Sabana Larga de Atenas.**

**Notificaciones: [arceandrea1999@gmail.com](mailto:arceandrea1999@gmail.com)**

**Oficio: carta de solicitud**

**Asunto:** *SOLICITUD DE FECHAS PARA REALIZAR ACTIVIDAD A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE SABANA LARGA DE ATENAS.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, este documento se realiza una solicitud de fechas para realizar actividad a beneficio de la asociación de Sabana Larga de Atenas, los días 13 y 27 de agosto en beneficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo el cual somete a consideración y votación.

**Acuerdo# 5**

**SE ACUERDA QUE CONFORME A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE PERMITE OTORGARLES LA FECHA DEL 27 DE AGOSTO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES A BENEFICIO DE ESTA ASOCIACIÓN, INDICANDO ADEMÁS QUE NO SE LES PUEDE OTORGAR LA FECHA DEL 13 DE AGOSTO YA QUE EXISTE UNA SOLICITUD REALIZADA CON ANTICIPACIÓN POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO MERCEDES. SIENDO ASÍ QUE UNA VEZ OTORGADA LA FECHA A LA ASOCIACION DE SABANA LARGA SE LES INVITA A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES ANTE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA OBTENER LA PATENTE CORRESPONDIENTE PARA LA FECHA ANTERIORMENTE INDICADA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por el Sr. Warner Cubero Brenes.**

**Notificaciones:** Fun GA Engagement Squad [fungaeng@gmail.com](mailto:fungaeng@gmail.com)

**Oficio: Ref.: MAT-GV-527-2021-1**

**Asunto:** *CONSULTARLE SOBRE EL PRESUPUESTO QUE ESTÁ CONFIRMADO PARA INTERVENIR EL CAMINO ALTO DEL MONTE HACIA DESMONTE EN CONFIRMACIÓN CON LA CARTA ADJUNTA DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2021.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Sr. Warner Cubero consulta por el oficio MAT-GV-527-2021-1, y su estado de situación con copia a este Concejo.

El Sr. Presidente, ante esta solicitud, les propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración.

**Acuerdo# 6**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, EL CORREO REMITIDO POR EL SR. WARNER CUBERO BRENES, SOBRE LA CONSULTA O ESTADO DE**

**SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE ESTÁ CONFIRMADO PARA INTERVENIR EL CAMINO ALTO DEL MONTE HACIA DESMONTE, PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, SE PERMITAN INDICARLE A ESTE CONCEJO AL RESPECTO Y ASÍ DAR RESPUESTA A LOS SOLICITANTES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Sra. Leonora Jiménez, Gran Fondo Andrey Amador.**

**Notificaciones:** [leona@blankcommunity.com](mailto:leona@blankcommunity.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** *SOLICITUD DE REUNIÓN CONCEJO DE ATENAS*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria comenta que, la Sra. Leonora Jiménez, Gran Fondo Andrey Amador, solicitándoles un espacio para realizar una explicativa de esta propuesta.

El Sr. Presidente ante esta solicitud, les propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración.

**Acuerdo# 7**

**SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA QUINCE MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Comité Cruz Roja, Atenas**

**Notificaciones:** [atenas@cruzroja.or.cr](mailto:atenas@cruzroja.or.cr)

**Oficio:** CRC-CA-ATENAS-56-2022

**Asunto:** *SOLICITUD DE ESPACIO RENDICIÓN DE CUENTAS CRUZ ROJA ATENAS*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria comenta que, el Comité de Cruz Roja Atenas, donde solicitan un espacio para realizar una rendición de cuentas.

El Sr. Presidente ante esta solicitud, les propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración.

**Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA AGENDAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2022, PARA RECIBIR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CRUZ ROJA ATENAS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Se indica que, previo a este acuerdo está sujeto a la Confirmación por parte del Síndico de Mercedes que se tiene agendado para el 26 de agosto visitar este distrito.*

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Sr. Luis Antonio Ugalde Ramos**

**Notificaciones: 6058-7546/ Dirección Física, Edificio Escuela José Carlos Umaña.**

**Oficio:** Documento en físico

**Asunto:** *SOLICITUD AUDIENCIA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria comenta que, el Sr. Luis Ugalde solicita reunión con la Comisión para conversar sobre asuntos relacionados con Cobro Judicial.

El Sr. Presidente ante esta solicitud, les propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración.

***SE INDICA QUE SE AGENDARA UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN ESTA SEMANA Y COMUNICAR LUEGO AL SR. LUIS UGALDE. CONFIRMANDO FECHA Y HORA.***

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0838-2022/ MAT-PAT-350-2022

**Asunto:** *SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL PARA MINIFERIA EN MERCEDES EL SABADO 13 DE AGOSTO*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, esta es una solicitud de patente temporal.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo #9**

**QUE, UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE TEMPORAL DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES DE ATENAS, EL DÍA: SÁBADO 13 DE AGOSTO, A FIN DE EXPLOTAR EN UNA MINIFERIA Y SEGÚN OFICIO MAT-PAT-0350-2022 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, EL CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO POR LAS MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA DE FIESTAS CIVICAS.**

**SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES DE ATENAS.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Sr. Mario Rodríguez Villegas**

**Notificaciones:** [maestriauned@yahoo.com](mailto:maestriauned@yahoo.com)

**Oficio:** correo electrónico

**Asunto:** *SOLICITUD URGENTE. REGULADORES DE VELOCIDAD. ATENAS SABANA LARGA*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, el Sr. Mario Rodríguez, aporta una serie de fotografías, donde solicita reguladores de velocidad para Sabana Larga.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 10**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. MARIO RODRÍGUEZ PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, CONTESTE AL CONCEJO SOBRE ESTA Y DE ESTE MODO COMUNICAR AL SOLICITANTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** *MAT-DA-0838-2022/ MAT-GJ-792022-02*

**Asunto:** *REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0541-2022, FINCA EN PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, en contestación a oficio sobre los restos de fincas en fraccionamiento, el documento explica que el urbanizador debe asegurarse de trasladar los predios a nombre de la municipalidad. Sin embargo, es claro en el sentido que, si se trata de inmuebles dedicados al uso público y es comprobable, se puede modificar el valor para que no generen una carga en contra de terceros, es un trámite que se debe realizar ante el departamento de Valoraciones por parte del interesado.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 11**

**SE ACUERDA TOMAR NOTA Y TRASLADAR COPIA DEL OFICIO REMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN AL SEÑOR MAURILIO RAMOS PARA SU**

**CONOCIMIENTO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0837-2022 / MAT-GJ-782022-02

**Asunto:** *REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0630-2022 (CALLE UGALDE).*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, se remite un oficio por parte del Asesor Jurídico donde se da una explicación amplia sobre el tema de Calle Ugalde.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 12**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EMISIÓN DE UN CRITERIO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0840-2022/ MAT-GV-353-2022-017/MAT-GV-365-2022-1

**Asunto:** *REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-565-2022 (CUESTA MORAZÁN).*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se les traslada informe sobre la cuesta de Morazán, indicando que este se incluyó en el Plan Anual Operativo del año 2023

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 13**

**SE ACUERDA TRASLADAR EL INFORME PRESENTADO A LOS VECINOS DE MORAZÁN Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CORRESPONDIENTES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio: MAT-DA-0840-2022 / MAT-GV-354-2022-01**

**Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0531-2022 (ADI B SAN JOSE).**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen correspondiente.

La Sra. Secretaria, comenta que se comunica la recepción del convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San José, referente a Calle el Gol.

El Sr. Presidente, indica que, en esta línea es solo informativo por lo que solamente tomaría nota de la información.

***SE TOMA NOTA***

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, presenta el siguiente documento:

**1. Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio: MAT-DA-0846-2022 / MAT-DGAFRH0103-2022**

**Asunto:** Remisión respuesta de Acuerdo MAT-CM-0026-2020, MAT-CM-172-2022-1, Asistente Auditoría Interna.

**Se da lectura al documento.**

Además, agradece a todas las personas que colaboraron y apoyaron en las actividades del Cantonato.

El Sr. Presidente, indica que, la nota antes mencionada será conocida más en detalle, más adelante.

El Sr. Alcalde, indica que, es con respecto a la Asistencia para la Auditoría Interna, por lo que queda a su bien el análisis.

El Sr. Presidente, da lectura al asunto del documento y solicita al Sr. González referirse al tema.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, explica que, de acuerdo con la lectura, este se refiere a un Acuerdo que se había tomado en su momento de facilitar recursos para la Auditoría Interna, por lo que le parece que lo correcto es llevar a Comisión para su análisis.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 14**

**SE ACUERDA: TRASLADAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN RESPUESTA A LOS OFICIOS MAT-CM-0026-2020, MAT-CM-172-2022-1, ASISTENTE AUDITORÍA INTERNA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTICULO VIII  
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, como primer punto se refiere al Ebais de Escobal, específicamente al espacio utilizado para la espera de la atención, ya que apenas hay como tres bancas y se acumula bastante gente. Además del problema con las lluvias, ya que de presentarse deben de esperar con sombrilla o irse. Indica que, la solicitud es para ver si existe la posibilidad de ampliar el espacio de espera por lo menos 4 metros.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que, Don Jorge Ocaña le estuvo comentado sobre el tema, por lo que considera que el costo no es elevado, por lo que la Administración podría tomarlo en cuenta para el Presupuesto y poderle ayudar a la gente de Escobal.

El Sr. Presidente, indica que, él también tiene conocimiento de la solicitud y le parece que no es un monto inalcanzable, por lo que espera que se le pueda ayudar.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, se compromete a conversar con la Asociación de Desarrollo para que colaboren con la mano de obra y se pueda hacer algo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, apoya la gestión presentada, por lo que le solicita al Sr. Alcalde coordinar y buscar la forma de incorporarlo en algún extraordinaria y poder verlo rápidamente, además de valorar lo temas pequeños, del personal administrativo de la Municipalidad y lo es que vieron en Escobal en la Sesión Extraordinaria.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE**

**ESCOBAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ATENDER LA SOLICITUD DE UNA POSIBLE AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE ESPERA DEL EBAIS DE ESCOBAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, como segundo punto, se refiere a la solicitud de inspección en Calle Mangos, esto ya que lo ha solicitado en otras ocasiones y hasta el momento no ha tenido respuesta. Menciona que, de acuerdo con conversaciones con la Sra. Secretaria reconoció un error, ya que ellos no se refieren a la calle, sino al poblado. Comenta que, en la Asada de Escobal tienen el proyecto de ampliar el acueducto a Calle Mangos, ya que esa comunidad se ha desarrollado a raíz de un pequeño pozo. Añade que, debido a los rumores de ampliación del acueducto ya ha tenido alrededor de 50 solicitudes de disponibilidad de agua, por lo que le preocupa que, aunque tengan la intención de dar las disponibilidades, cada persona debe de ponerse al día con la Municipalidad, pero se han venido creando nuevas casas, nuevos terrenos, por lo que necesitan que regulen e inspeccionen la actividad en el lugar para que no se les presente mayor problema. Expresa que, ellos están con la disponibilidad de ayudar para que las personas se pongan al día con la Municipalidad, dado que muchos han construido sin permisos.

El Sr. Presidente, propone solicitar a la Administración que, por medio del Encargado se realicen las inspecciones correspondientes, dadas las construcciones que se están dando en la zona.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, le gustaría que inspeccionaran lo que compete a las vías y las construcciones. Reitera que, como Asada quieren ayudarles a todos para que se pongan en regla, ya que ellos tienen el agua que, es lo principal.

El Sr. Presidente, indica que, sería un levantamiento poblacional. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 16**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE INSPECCIONE EL LUGAR CONOCIDO COMO CALLE MANGOS, DEBIDO A LA CONSTRUCCIONES QUE SE ESTÁN DANDO A PESAR DE NO CONTAR CON AGUA EN LA ZONA.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, indica que, la Sesión Extraordinaria de fin de mes se estará realizando en Barrio Mercedes el 26 de agosto del presente año. Además, comenta que, la Sesión

Extraordinaria para la Rendición de Cuentas de la Cruz Roja sería el 14 de octubre, dado que el mes de setiembre es para la presentación del Presupuesto Ordinario.

**REITERAN EN AVAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CRUZ ROJA.**

***Se tomo el Acuerdo correspondiente en el Artículo IV Correspondencia, Inciso 4, Acuerdo #8***

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, se refiere a una reunión que sostuvo con las Fuerzas Vivas del cantón, en esta se conversó sobre varias situaciones de preocupación para todos, por lo que se sugirió hacer un Consejo Cantonal o bien una reunión por lo menos cada tres meses con todas las instituciones, pero debe de ser el Concejo Municipal quién debe de tomar la iniciativa para convocar y poder reunirse, de manera que puedan trabajar todos juntos para mejorar el cantón de Atenas. Sugiere que, la Concejo Municipal desarrolle esa reunión por lo menos cada tres meses y poder ver los puntos principales a trabajar para el desarrollo. Agrega que, puede coordinarse con la Iglesia Católica quién tomo los datos necesarios y la iniciativa para la reunión. Menciona que, de 24 instituciones, 17 se hicieron presentes, donde analizaron enfoques básicos como desempleo, seguridad, juventud, entre otras en una modalidad de mesa abierta, dándose aportes constantes para mejorar.

El Sr. Presidente, consulta si la idea es que sea la Municipalidad quién lidere esa iniciativa o bien participar de ella.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, a la Iglesia le interesa que, quién tome la batuta sea el Concejo Municipal y la Municipalidad de Atenas; y que ellos seguirán ayudándonos en lo necesario, de forma que se habrá esa comunicación con ellos.

La Sra. Elisa Calderón, Regidor suplente, se refiere a un decreto que se dio en la Administración de Oscar Arias, conformándose Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, los cuales son presididos por los Alcaldes de cada cantón y con representantes de todas la organizaciones e instituciones del cantón, de las cuales para más información pueden consultarle a la Vicealcaldesa quién coordinaba las mismas realizándose cada meses. Añade que, se hacía referencia a los Planes de Gobierno de cada institución y la ejecución de estos. También se refiere al Órgano Fiscalizador que se nombra en un cabildeo, pero dejó de funcionar, a pesar de que en Atenas se trabajó alrededor de 10 años.

El Sr. Presidente, agradece la información. Considera que, la Iglesia lo está viendo con otra óptica. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo # 17**

**SE ACUERDA: PARTICIPAR DE LA INICITIAVA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE ATENAS, SOBRE UNIR A LAS FUERZAS VIVAS DEL CANTÓN DE ATENAS PARA DESARROLLAR Y MEJORAR JUNTOS EL CANTÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, se refiere a las actividades del Cantonato y agradece al Sr. Alcalde y al personal de la Municipalidad de Atenas, por la celebración y realización de las actividades del 154 Aniversario. Así mismo, agradece a las instituciones y organizaciones, voluntarios y Empresa Privada que estuvieron presentes e hicieron posible el éxito de la celebración. Solicita al Concejo Municipal, enviar una carta de agradecimiento a todos los mencionados anteriormente.

El Sr. Presidente, se refiere a los actos que se realizaron para el disfrute del cantón. Además, se refiere a la infraestructura ganada en el Parque Central, la cual permite a ateniense un gran disfrute, además del sentido de pertenencia que se tiene. Aprovecha la oportunidad para retomar la una vez moción presentada por su marte sobre “Sábados en el Parque”, ya que le parece que la oportunidad que se le brinda a los Artesanos es de gran ayuda. Piensa que, no es una inversión tan grande económicamente, pero sí fuerte en recursos, por lo cual solicita su apoyo. Somete a votación la moción presentada por el compañero Leonardo Barquero, sobre el agradecimiento todos los que participaron de la celebración del cantonato.

#### **Acuerdo # 18**

**SE ACUERDA: AGRADECER A TODAS LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, VOLUNTARIOS Y EMPRESA PRIVADA QUE, PARTICIPARON, APOYARON Y COLABORARON EN LA CELEBRACIÓN DEL 154 ANIVERSARIO DEL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, felicita y agradece a los miembros del Concejo, Administración, Empresarios, Asociaciones, Comercio, Instituciones, Deportistas y todas aquellas personas que colaboraron para que se dieran las actividades del Cantonato y que fuera una realidad. Señala que, para el cómo ateniense fue de gran orgullo ver como celebró el cantonato con gran alegría. También se refiere al Simulacro que se realizó y demás actividades de la celebración. Felicita al Sr. Alcalde como Administrador de la Municipalidad y a los compañeros del Concejo que facilitaron los recursos, ya que es una inversión, además de los funcionarios municipales que se pusieron la camiseta para atender las diferentes actividades. Piensa que, esas cosas pueden seguirse haciendo y replicando para devolverle el espíritu al Parque. Habla de los comentarios positivos que ha escuchado sobre el parque, ya que las personas de otros lugares se fueron impresionados de su capacidad. Reitera sus felicitaciones y agradecimiento.

Menciona la visita de los Diputados Daniela Rojas y Lesly Bojorges, ya que se tocaron varios temas de importancia con el Sr. Alcalde que van a traer frutos muy importantes para el cantón, de los cuales él se va a referir en este momento a uno, que es el de la rutas nacionales, por lo que solicita un Acuerdo para solicitar a CONAVI la atención con carácter de emergencia a las Rutas Nacionales, dado lo que está pasando en la Ruta Atenas-Grecia, Atenas-Palmare, Atenas-Turrubares (Escobal), pero que venga acompañado con un informe por parte de la UTGV para poderlo enviar a CONAVI y con copia a los Señores Diputados, ya que ellos va a generar una reunión de Emergencia con CONAVI y con el MOPT para solicitar la intervención de esas rutas.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL EL PROBLEMA DE LA RED VIAL NACIONAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, como segundo punto, indica que, visitando los campos deportivos y de acuerdo con los resultados obtenidos por los deportistas atenienses le solicita al Sr. Alcalde una vez más, incorporar en el Presupuesto Municipal 2023, aumentar el 1% más al presupuesto del Comité de Deportes pasando de un 4% a un 5%, de manera que ese 1% vaya directo a infraestructura para los deportistas, a fin de poder seguir generando buenas personas, con carácter, con metas para alcanzar y así darles oportunidad de tener áreas de esparcimiento.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #20**

**SE ACUERDA: RETOMAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL PRESUPUESTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN A UN 5%.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Presidente, comenta que, en horas de la tarde recibió un correo donde se les solicitaba colaboración por parte de los vecinos de Morazán, donde solicitan la colaboración y valoración de la existencia de colocación de reductores de velocidad porque se alega que las condiciones de la vía las personas se aprovechan de ello, para utilizar esta para realizar los famosos piques en la carretera. Por lo que solicita a los compañeros tomar el acuerdo y trasladar esta solicitud a la Administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan colaborar en esta solicitud.

**Acuerdo# 21**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. ALONSO CALDERÓN JIMÉNEZ, SOBRE UNA SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD A LA CALLE QUE COMUNICA BARRIO SAN JOSÉ SUR CON MORAZÁN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, comenta que, comprende que la Correspondencia cierra a las 12 m.d los viernes, pero la Escuela de San José Norte solicita la colaboración para el nombramiento de los miembros de la nueva junta de Educación por lo que solicita la anuencia de los compañeros para poder presentar la terna y someter a votación el nombramiento. Estando todos de acuerdo somete a votación el nombramiento.

**1. Documento enviado por Escuela San José Norte**

**Notificaciones:** [esc.sanjosenorte@mep.go.cr](mailto:esc.sanjosenorte@mep.go.cr)

**Oficio:** DREA-SEC08-ESJN-017-2022

**Asunto:** Remisión de terna para nombramiento de jura de Educación para la Escuela San José Norte.

**Se da lectura al documento.**

**Acuerdo # 22**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: MAGALY DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ZÚÑIGA CÉD#2-0556-0249, MARCO TULIO CHAVES VENEGAS CÉD# 2-0264-0732, MARÍA NELA BENAVIDES RAMÍREZ CÉD# 2-0521-0127, MARCELA DE LOS ÁNGELES ARGUEDAS REYES CÉD# 2-0669-0635 Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ CAMPOS CÉD# 2-0608-0112, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ NORTE DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 08 DE AGOSTO 2025.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria comenta sobre la sesión de este viernes con la Sra. Fabiola Romero Cruz de DINADECO. A las 6 pm.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que tiene dos puntos específicos, señala que, ante la proximidad de realizar su tercera visita a las comunidades en este caso al distrito de Mercedes, sesiones que ese están realizando fuera del Salón de sesiones, situación que quisiera conocer del seguimiento que se le ha dado a los acuerdos que se han tomado, ya que la finalidad de visitar estos lugares a parte de conocer las comunidades, también debe ir más allá de realizar una visita, dando una oportunidad a la comunidad a que se presenten y den sus opiniones, situación que desconoce en el proceso que se encuentran. Como segundo punto solicita que conste en actas donde por segunda o tercera vez que realiza un comentario con respecto a la presentación del presupuesto, menciona que se encuentran a 8 de agosto y no existe acercamiento por parte de la Administración en la conformación del presupuesto, dejando muy claro que el mes de setiembre se tiene dispuesto para la presentación del Ordinario, situación que no desea que se presente la situación dada el año pasado, situación que pueden tratar de ligar responsabilidades a los que le corresponde aprobar el presupuesto y a su parecer no es justo, señala que ha existido el tiempo suficiente y los canales de comunicación abiertos para que puedan desde ya tener por lo menos 1 o 2 acercamientos y no estar corriendo sábados y domingos para ver cómo se cumple con los tiempos llamándoles a la reflexión para poder gestionar todo lo correspondiente con este tema. Señala que para muestra tiene como ejemplo que aún no se ha presentado el primer extraordinario y ya están sobre el mes.

El Sr. Presidente comenta que, está de acuerdo con su posición y le solicita al Sr. Alcalde que este se lleve el mensaje y lo comunique a las personas encargadas ya que el tiempo va corriendo y este no se detiene.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con siete minutos del 08 de Agosto del 2022.**